

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

| 1. Identificación                     |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre del espacio de diálogo:</b> | Audiencia Pública de Rendición de Cuentas  |
| <b>Objetivos:</b>                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar y dialogar sobre la gestión de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y proyectos ejecutados en la vigencia 2023 para garantizar los derechos ciudadanos.</li> <li>2. Articular el Gobierno Abierto como estrategia amplia de Rendición de Cuentas al interior de la Empresa.</li> </ol>   |
| <b>Liderado por:</b>                  | Gerencia General, equipo directivo y equipo de rendición de Cuentas  |
| <b>Fecha de realización:</b>          | 26 de octubre de 2023  |
| <b>Lugar:</b>                         | Via Streaming  |
| <b>Población objetivo:</b>            | Grupos de valor y de interés de la Empresa<br>Colaboradores  |
| <b>No. de participantes:</b>          | <p>La Audiencia de Rendición de Cuentas se transmitió a través de Facebook Live alcanzando 120 personas como número máximo de espectadores en vivo. Así mismo, con corte al 09/11/2023 acumula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 697 reproducciones</li> <li>- 11.700 minutos reproducidos</li> <li>- 458 interacciones</li> <li>- 10 veces compartido</li> <li>- 225 comentarios</li> <li>- 223 reacciones (148 'me gusta', 69 'me encanta' y 16 'me enoja')</li> </ul> |
| 2. Agenda                             |  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

La agenda que se desarrolló en la audiencia pública virtual fue la siguiente:

1. Resultados de la encuesta ciudadana.
2. RenoBo y su legado para la ciudad.
3. Ejecución física y presupuestal – Metas del Plan de Desarrollo 2023.
4. Promoción de la transparencia y las prácticas anticorrupción.
5. Participación ciudadana.

### 3. Metodología del espacio virtual o presencial

#### Planificación de la audiencia pública

La audiencia pública fue programada dentro de las acciones del componente de rendición de cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia y para su ejecución se desarrollaron mesas de trabajo preparatorias de la logística y el alistamiento de la información.

#### Piezas de expectativa del espacio de diálogo

Con el propósito de invitar y motivar a los grupos de interés y de valor a participar del espacio de diálogo, se promocionaron las siguientes piezas de expectativa de la audiencia pública de rendición de cuentas.

- Facebook:

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=724862909672267&set=a.402364608588767&locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/photo/?fbid=724862909672267&set=a.402364608588767&locale=es_LA)



## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

Twitter:

[https://twitter.com/RenoBo\\_Bogota?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://twitter.com/RenoBo_Bogota?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor)



Cabe mencionar que a lo largo de la vigencia, la Oficina Asesora de Comunicaciones despliega una estrategia de acompañamiento a los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas y adicionalmente apoya la divulgación sobre la información de la gestión misional y administrativa de la Empresa.

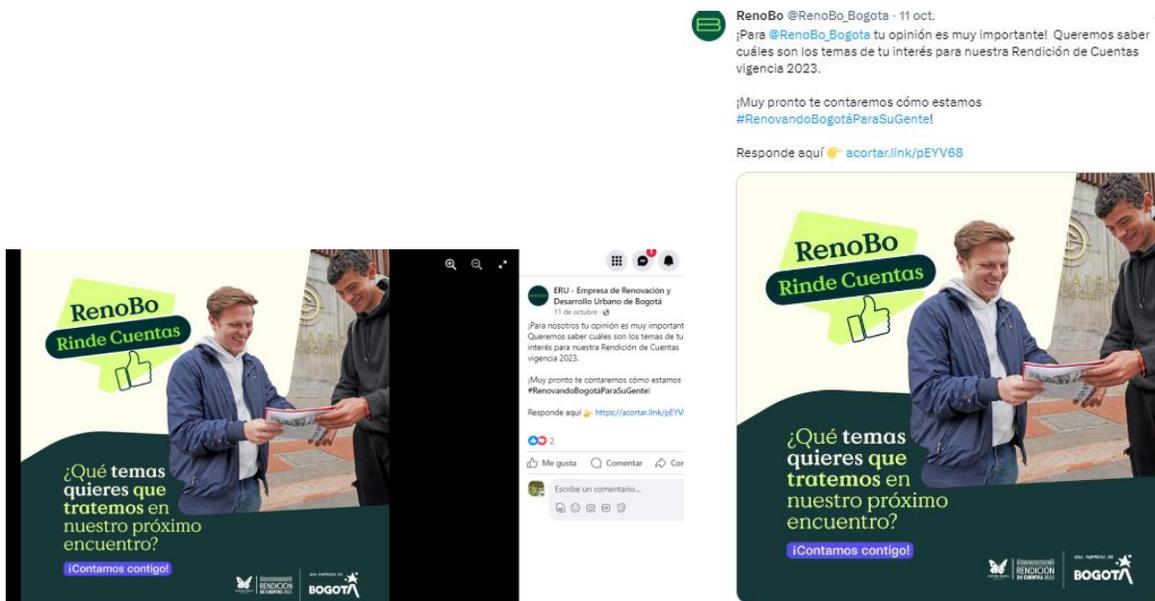


### Priorización de temas de la audiencia Pública

Previo a la audiencia pública y con el propósito de identificar los temas prioritarios de las partes interesadas y grupos de valor, se divulgó y aplicó a través de las redes sociales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, la encuesta de temas de interés de la ciudadanía, la divulgación de la encuesta se realizó a través de Twitter y página web.

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

- **Invitación al diligenciamiento de la Encuesta**



Encuesta:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfA7IjSljgb38uoAjpg0ySqlvxuEklgsLQ-kqgaA7noZAKRFQ/closedform>

- **Resultados encuesta de temas de interés de la audiencia de rendición de cuentas**

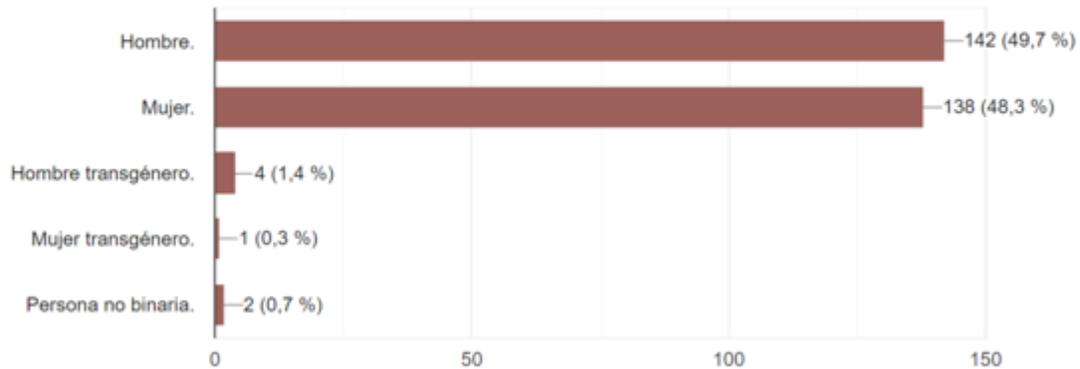
Desde el 4 de octubre se inició la divulgación de la encuesta para definir los temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., vigencia 2023. El formulario, que alcanzó 286 respuestas, se compartió a través de las redes sociales de la entidad: Twitter, Facebook y LinkedIn.

A continuación, los resultados:

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

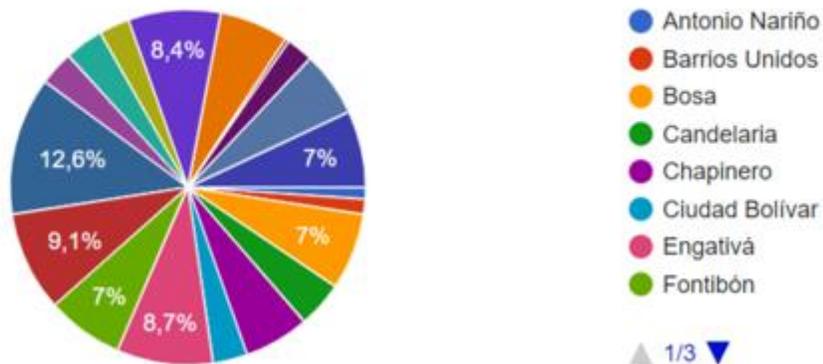
¿Te autorreconoces como?

286 respuestas



Selecciona la localidad en la que vives

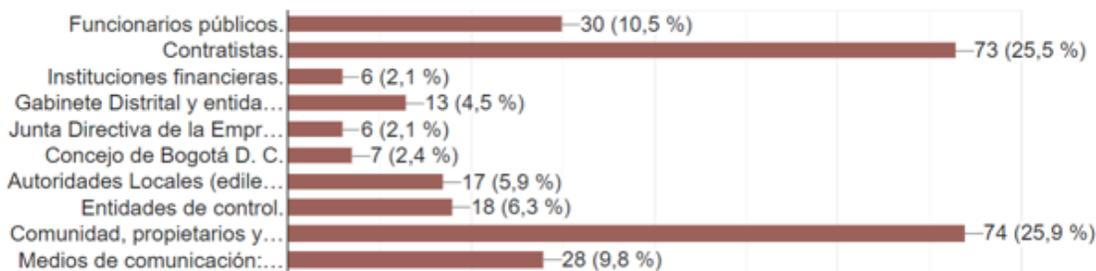
286 respuestas



## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

¿A qué segmento perteneces?

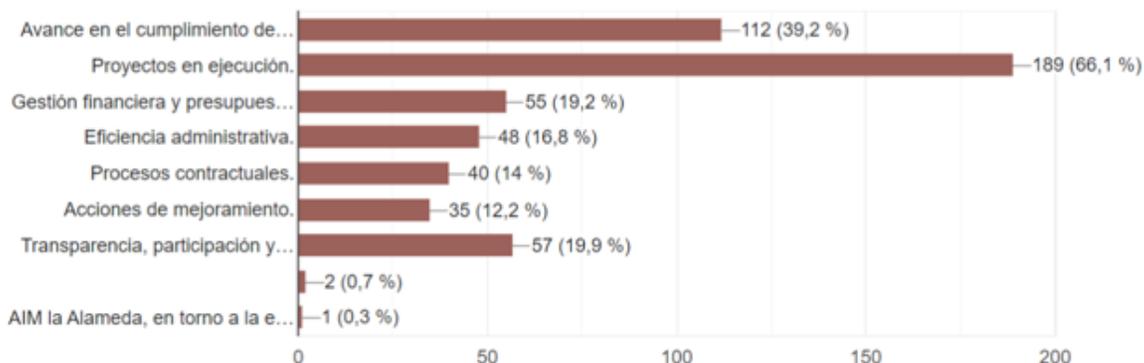
286 respuestas



Por favor selecciona el tema o los temas que quieres que tratemos en nuestra próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Copiar

286 respuestas



### Desarrollo de la Metodología

Para dar inicio al evento, luego de la bienvenida y explicación del objetivo del espacio, se describió el proceso de aplicación y resultados de la encuesta de temas de interés, la cual tuvo como propósito que la ciudadanía apoyara la priorización de temáticas.

La primera parte del espacio, estuvo dedicada a explicar los 5 legados para la ciudad, materializados en la ejecución de los proyectos de renovación urbana, la revitalización del centro de Bogotá, el aporte a la vivienda social de calidad, y el desarrollo del rol de operador de la renovación urbana y como aliado de las empresas públicas y privadas en esta materia; sobre los proyectos se explicó a la ciudadanía, los datos sobre la inversión, la población beneficiaria, los avances de obra, entre otros. También se presentaron los avances de la ejecución física y presupuestal - Metas del Plan de Desarrollo 2023.

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

También se explicó a la ciudadanía los logros de la gestión y desempeño institucional en el marco de MIPG y las prácticas en materia de transparencia y estrategias anticorrupción avanzadas en la vigencia. Al final, se expuso sobre los avances en la participación ciudadana y la gestión social, los espacios desarrollados con la comunidad liderados por la Empresa y en articulación con otras entidades del Distrito

A medida que se desarrollaba el espacio, se atendieron preguntas previas y se recibieron preguntas por el canal de Facebook, todas las preguntas recibidas que no alcanzaron a responderse dentro de la audiencia se respondieron y publicaron en los términos de Ley.

Una vez culminaron las explicaciones sobre los resultados de la gestión, se informó a la ciudadanía sobre la oferta de los canales de atención. Finalizando la audiencia pública se extendió la invitación para diligenciar la evaluación del espacio de diálogo.

### **Evidencias de la audiencia**

Para obtener más información frente al desarrollo de la audiencia pública:

- a) Informe de rendición de cuentas 2023:

[https://renobo.com.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&field\\_subcategoria\\_value=1](https://renobo.com.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&field_subcategoria_value=1)

- b) Nota y Video de la audiencia Pública de rendición de cuentas:

<https://renobo.com.co/es/noticias/renobo-rinde-cuentas-conozca-la-formulacion-de-los-planos-parciales-para-revitalizar-zonas>

- c) Boletín de Rendición de Cuentas 2023 (contiene los avances de la gestión administrativa y desempeño institucional)

[https://issuu.com/eangulom/docs/boletin\\_de\\_gesti\\_n\\_de\\_rdc\\_2023?utm\\_medium=referral&utm\\_source=renobo.com.co](https://issuu.com/eangulom/docs/boletin_de_gesti_n_de_rdc_2023?utm_medium=referral&utm_source=renobo.com.co)

Respecto al desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia, se encuentra disponible en el Menú Participa del Botón de Transparencia, en el micrositio de Rendición de Cuentas: <https://renobo.com.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas>

### **1. Evaluación del espacio o evento de diálogo**

Los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación al final de la audiencia pública se encuentran publicados en el Menú Participa del botón de Transparencia: [https://renobo.com.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&field\\_subcategoria\\_value=6](https://renobo.com.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&field_subcategoria_value=6)

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

### 5. Compromisos adquiridos

Publicar en la página web, en la sección de rendición de cuentas del botón de transparencia, la respuesta a las preguntas generadas en el espacio de diálogo de la rendición de cuentas realizado a través de Facebook Live. El compromiso quedará registrado para su control y seguimiento, en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital <https://colibri.veeduriadistrital.gov.co/>.

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

### 6. Gestión de preguntas y respuestas

En el desarrollo del espacio de diálogo, se dio respuesta a las siguientes preguntas e inquietudes de los participantes:

| No | Nombre del ciudadano | Pregunta   | Medio         | Área responsable respuesta | Respuesta   |
|----|----------------------|--|---------------|----------------------------|---|
| 1  | Ruth Hernandez       | Para los sectores marginales y en proceso de marginalización que están aumentando que hay? | Facebook Live |                            | Desde el sector Hábitat, hay un trabajo coordinado para atender todas las problemáticas que se dan en la ciudad, en lo concerniente a los crecientes déficits, tanto cuantitativos como cualitativos, en el tema de la vivienda. Distintas entidades tienen distintos ámbitos de acción, siendo el de RenoBo el de las intervenciones en la ciudad consolidada y la gestión de proyectos de vivienda de interés social. Hay acciones concretas y específicas, como son el Plan Terrazas, el Plan Vecinos, los planes de Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, que si bien son lideradas directamente por la Secretaría o por entidades como la Caja de Vivienda Popular, cuentan también con concurrencia de esfuerzos por parte de RenoBo, para apoyar temas específicos, como la financiación a partir de los recursos provenientes de la obligación de destinar suelo a proyectos de VIS/VIP (recursos administrados por RenoBo), o la estructuración de proyectos de vivienda social en suelo aportado por la Caja de Vivienda Popular, por nombrar dos ejemplos. No hay una sola estrategia ni una sola forma de dar respuesta a problemáticas tan diversas y a sectores tan disímiles como los que se encuentran en una ciudad como Bogotá, y es por ello que existen muchos frentes de acción y escalas de intervención, coordinados por la Secretaría Distrital |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|   |                             |   |               |   |   |
|---|-----------------------------|---|---------------|---|---|
|   |                             |   |               |   | del Hábitat y donde RenoBo participa de muchas formas, en un esfuerzo interinstitucional.   |
| 2 | Ricardo Hernández Rodríguez | Sobre el bus, ¿es efectivo?<br>¿Cuántas personas ha atendido en cada sector? ¿Si puede afirmarse que reemplaza y/o complementa las socializaciones? | Facebook Live | Oficina Asesora de Comunicaciones y Subgerencia de Gestión Urbana | En primer lugar es preciso aclarar que el camión vitrina no busca reemplazar las socializaciones, sino que se enfoca en poder atender de manera personalizada a la ciudadanía para que pueda satisfacer sus inquietudes respecto a los proyectos de la Empresa y participar de manera informada en los demás espacios que se generen. En tal sentido, ha resultado una estrategia efectiva para la Empresa y las comunidades pues permite el diálogo directamente en los territorios, evitando a la ciudadanía tener que desplazarse. Al momento se tiene reporte de haber atendido cerca de 1200 personas entre febrero y octubre de 2023 en las cerca de 150 visitas que se han realizado a territorios diferentes en el mismo periodo. Esto, sin contar el número de personas que reciben atención pero se niegan a dejar sus datos o firmar asistencia. |
| 3 | Ricardo Hernández Rodríguez | ¿La justificación y el presupuesto y ejecución fue revisado por entes de control -Contraloría, Procuraduría)?                                       | Facebook Live | Oficina Asesora de Comunicaciones                                 | En atención a la pregunta, nos permitimos informarle que la nueva identidad de marca de la Empresa se encuentra alineado al plan estratégico institucional y hace parte de la autonomía administrativa y técnica como Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, razón por la cual este tipo de mejoras corporativas no requieren del visto bueno ni revisión previa por parte de los entes de control.   |
| 4 | Betty Munoz Mojica          | Don Juan Guillermo si queremos renovar pero no así. Es renovar o DESAPARECER.?????  | Facebook Live | Gerencia  | Hay ahora un enfoque distinto para la renovación urbana, por eso en el nuevo POT se habla siempre de "revitalización". La Empresa ha orientado todos sus esfuerzos y toda su gestión para liderar procesos de transformación de la ciudad que se hacen a partir del respeto a los propietarios originales, los moradores, las actividades económicas y productivas y, en  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|   |                             |   |               |                               |  |
|---|-----------------------------|---|---------------|-------------------------------|--|
|   |                             |   |               |                               | <p>general todos los tejidos sociales y económicos que le dan dinámica y carácter a los territorios intervenidos. Tanto nuestras formulaciones de instrumentos de planeación como nuestros procesos y modelos de negocio ponen en el centro a todos estos actores, entendiéndose como los primeros y principales beneficiarios de cualquier proceso de renovación urbana, que solo de esa manera consideramos factible. Necesitamos construir confianza con las comunidades, estamos seguros de haber dado muchos pasos en la dirección correcta, y los invitamos a acercarse a RenoBo y conocer de primera mano esas acciones y esa nueva manera de hacer la renovación a la que le estamos apostando.</p>  |
| 5 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | <p>Gestionar proyectos (FORMULACIÓN) y si esto es así para que ponen a las comunidades a trabajar en unas observaciones que no se tendrán en cuenta? VUELVO Y PREGUNTO PARA QUÉ LAS OBSERVACIONES A UN PLAN PARCIAL??????</p> | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana | <p>En el marco de lo establecido en el artículo .2.4.1.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, "Radicado el proyecto de plan parcial, la oficina de planeación municipal o distrital o la entidad que haga sus veces convocará a los propietarios y vecinos colindantes en los términos del Capítulo V del Título III de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que conozcan la propuesta y expresen sus recomendaciones y observaciones".</p> <p>Por su parte, el artículo 29 del Decreto Distrital 080 de 2016, establece que "Para respetar el ejercicio de la participación democrática establecida en el artículo 4 de la Ley 388 de 1997, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Nacional 2181 de 2006, la Secretaría Distrital de Planeación debe realizar, mínimo las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar en su página web la documentación presentada por el formulador del Plan Parcial, garantizando que la misma sea de fácil consulta por parte de la comunidad en general.</li> <li>2. Convocar a los propietarios y vecinos colindantes para que conozcan la propuesta del proyecto, una vez radicada la</li> </ol> |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>formulación del Plan Parcial, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>3. Dar a conocer a los interesados la propuesta urbanística modificada, en aquellos casos en los cuales se realicen ajustes a la propuesta de formulación del Plan Parcial en los términos del artículo 9 del Decreto Nacional 2181 de 2006, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1478 de 2013, compilado por el Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya".</p> <p>Las acciones antes descritas son llevadas a cabo por la Secretaría Distrital de Planeación, según se establece en el marco normativo citado, entidad que, de considerarlo pertinente, remite las observaciones al promotor de los planes parciales, en este caso RenoBo, quien a su vez da respuesta a cada una de dichas observaciones. En los casos en que se considere pertinente y si se encuentra dentro de los alcances normativos del Plan Parcial, se incorporan los ajustes sugeridos por la comunidad. En caso contrario, en la respuesta se justifica la no incorporación de las observaciones en el ajuste a la formulación del Plan Parcial.</p> <p>Finalmente, se reitera que, la respuesta a las recomendaciones y observaciones se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de la propuesta de plan parcial 2. tal como se describe en el precitado artículo 2.2.4.1.1.8., "La respuesta a las recomendaciones y observaciones se realizará en el acto que resuelva sobre la viabilidad de la propuesta de plan parcial".</p> |
|--|--|--|--|--|

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|   |                             |   |               |                               |  |
|---|-----------------------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| 6 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | Secretaria de Hábitat: datos concretos ¿cuántas familias requieren vivienda en Bogotá?                              | Facebook Live | Gerencia Vivienda             | De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Concejo de Bogotá, 54.593 hogares tienen déficit cuantitativo y requieren una nueva vivienda; mientras que 70.174 hogares están en déficit cualitativo y requieren intervenciones de mejoramiento de vivienda. Teniendo en cuenta esta información se generaron los diferentes proyectos y/o programas de acceso a vivienda desde la SDHT.   |
| 7 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | qué es LA PARTICIPACIÓN?????  | Facebook Live | Oficina de Gestión Social     | La Ley estatutaria 1755 de 2015, de participación ciudadana, establece para el territorio Nacional "...el marco legal para la promoción, el ejercicio y la protección del derecho de los colombianos y colombianas a participar en los asuntos públicos, , derecho fundamental establecido en la Constitución Colombiana", en el marco de esta Ley, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, Renobo, ha formulado al interior de la Empresa su Política Participación, en la cual define la participación ciudadana como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno, de manera transversal a su acción, entiende su relación con ésta, a través del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad. |
| 8 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | Señora Mónica Ocampo. Sabía usted que muchas personas están trabajando a la hora que el camión viene a los barrios? | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana | Efectivamente, si bien la Empresa cumple con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano respecto a los horarios de atención al público, somos conscientes de que en algunos casos no les es posible a las personas acudir en horarios hábiles, por lo que la Empresa siempre ha tenido dispuestos otros canales de atención, como por ejemplo, vía telefónica, mediante radicación en ventanilla única de peticiones, redes sociales o incluso reuniones uno a uno que han sido acordadas con los solicitantes en horarios viables para ellos.  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                             |   |               |                               |  |
|----|-----------------------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| 9  | Martha Cecilia Muñoz Mojica | Señor Juan Guillermo gerente de ERU RenoBo. Eso no es cierto, los proyectos se han hecho de la mano con las constructoras y NO con las comunidades. Reimaginarnos Bogotá de la mano con las constructoras???? | Facebook Live | Gerencia                      | Una de las misiones principales de RenoBo es la de encauzar y dirigir los distintos intereses que se dan sobre los territorios con potencial de intervención. En el marco del nuevo POT, se definió una Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas - tema que, por primera vez, toma una posición preponderante y vinculante para todas las partes involucradas en los procesos de gestión urbana. RenoBo, en su rol como Operador Urbano dentro de los procesos de renovación urbana, es el garante de que esa Política se cumpla, y por tanto le corresponde ser parte activa en las relaciones entre constructores y comunidad, velando por el respeto a los derechos de moradores y propietarios originales del suelo, como primeros beneficiarios de cualquier proceso de transformación que se dé en la ciudad. A Bogotá debemos reimaginarla entre todos, y RenoBo asume una responsabilidad grande, como garante, articulador, interlocutor y pieza clave en esa interacción entre actores e intereses diversos. |
| 10 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | pregunta número 1: de las 415 Observaciones realizadas al PPRU Centro San Bernardo cuántas fueron acogidas por ERU RenoBo y las que no se acogieron cuál fue la razón para que no se acogieran?               | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana | RenoBo adelantó la respuesta de las 415 observaciones. Como se informó en la segunda jornada de socialización del pasado 21 de octubre de 2023, el 86% de estas corresponden a comentarios a la formulación, 9% propuestas puntuales, y 5% a observaciones que se resolvieron en la primera socialización del 20 de mayo de 2023.<br><br>En la segunda jornada de socialización se presentó un clasificación de los comentarios y propuestas presentados por la comunidad, y sobre estos se adelantó la respectiva respuesta por parte de RenoBo.  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                             |   |               |                               |  |
|----|-----------------------------|---|---------------|-------------------------------|--|
| 11 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | <p>ajá LAS FAMOSAS MANZANAS DEL CUIDADO ya saben cuántas familias serán desplazadas por las famosas manzanas ??? Saben ustedes que las famosas manzanas del cuidado son los servicios que hemos tenido durante años resumidos en un lugar? qué es lo nuevo?</p> | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana | <p>Las "Manzanas del Cuidado", de acuerdo con lo establecido en el Programa 6 del Plan de Desarrollo Distrital, son lugares que buscan atender, a través de una oferta intersectorial de servicios, a distintas poblaciones que requieren de servicios de cuidado y que proveen cuidado en condiciones de desigualdad. Por tanto, están enfocados en población en condición de vulnerabilidad como, según señala el mismo programa, personas en condición de dependencia, incluyendo el cuidado y la formación de los niños (trasladó al colegio y ayuda al desarrollo de tareas escolares), el cuidado de ancianos y enfermos y personas con discapacidad, y el cuidado de los animales domésticos.</p> <p>El desarrollo de equipamientos públicos, como las manzanas del cuidado, hacen parte de las cargas urbanísticas de los Planes Parciales, y se asocian al desarrollo de las Unidades de Actuación Urbanística. En estos casos, los propietarios de los inmuebles donde se propone sean ejecutadas pueden participar del desarrollo futuro del Plan, en igualdad de condiciones que los predios donde se concretan los aprovechamientos urbanísticos. De esta manera, se promueve la permanencia de los moradores en los futuros desarrollos, previniendo procesos de desplazamiento.</p> <p>En caso que estos equipamientos sean desarrollados por iniciativa pública y si esto implica la adquisición de inmuebles de propiedad privada, es condicionante la ejecución del Plan de Gestión Social que, a través de sus programas y proyectos, busca la protección a moradores y actividades económicas.</p> |
| 12 | Martha Cecilia Muñoz Mojica | <p>Gerente de Vivienda : Qué es una vivienda digna ? si son viviendas para familias vulnerables explique por favor ¿ cómo tendrán que endeudarse las familias para</p>  | Facebook Live | Gerencia Vivienda             | <p>Una vivienda digna es un área y/o espacio independiente y adecuado que genera seguridad de tenencia y permite a los hogares acceder a servicios públicos, infraestructura e instalaciones óptimas, garantizando un hábitat de calidad del espacio público y ofreciendo equipamientos acordes a las necesidades como colegios, centros de salud, comercio, vías y</p>  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                                       |   |               |  |   |
|----|---------------------------------------|---|---------------|--|---|
|    |                                       | acceder según el Distrito a una vivienda digna.?  |               |  | transporte, que generan bienestar, mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo de la comunidad.<br>Para acceder a las viviendas de los proyectos del Distrito, los hogares deben estar caracterizados y postulados ante la Secretaría Distrital del Hábitat y cumplir con un cierre financiero que se obtiene de los valores otorgados por el Subsidio Distrital de Vivienda, la asignación del subsidio de la caja de compensación familiar (CCF) y/o del programa Mi Casa Ya del Ministerio de Vivienda, la separación del inmueble de su interés y un crédito hipotecario concedido por entidad bancaria y/o recursos propios que garanticen el cierre financiero.        |
| 13 | Veeduría Ciudadana Pot Barrios Unidos | En el POT 555-2021, deja 25 Actuaciones Estratégicas ustedes RenoBo va ser uno de los Operadores Urbanos, en varias AE. RenoBo, se ha reunido previamente al 18 de Octubre 2023 con los diferentes desarrolladores inmobiliarios, para llegar acuerdos para sacar el decreto de Operadores Urbanos de la Secretaria Distrital de Planeación ? | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana                                      | No. La propuesta de Decreto Distrital que reglamenta las funciones de los Operadores Urbanos en el Distrito ha sido liderada por la Secretaría Distrital de Planeación, con la participación de entidades y empresas del Distrito como RenoBo, la empresa Metro de Bogotá o la Secretaría Distrital del Hábitat Territorial.  |
| 14 | Arde Bogodowntown                     | Los artistas y gestores culturales del proyecto Bronx Distrito Creativo (Los Martires) estamos siendo excluidos, bajo la administración de FUGA. Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Se supone que este proyecto urbanístico se trabaja con las comunidades, pero no ha sido así. Nuestra veeduría Patrimonios Integrados integrada por 7     | Facebook Live | Oficina de Gestión Social y Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, a través del Equipo de Gestión Social en Obra y los Contratistas que desarrollan los proyectos definidos en los planes parciales, dan cumplimiento al Plan de Gestión Social en obra, en el cual se encuentra el Programa de Comunicación y Divulgación.<br>Desde dicho programa se ha llevado a cabo el proceso de convocatoria a las veedurías ciudadanas identificadas en el ámbito del proyecto, entre las cuales se encuentran la Veeduría del Bronx y Veeduría Patrimonios Integrados, a través de diferentes medios como llamadas telefónicas, invitaciones personalizadas, envío de invitaciones, acompañadas de piezas |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |              |  |               |   |   |
|----|--------------|--|---------------|---|---|
|    |              | organizaciones de base de la localidad, solicitamos ser escuchados por Renobo, y ser incluidos dentro de la gobernanza de este proyecto. |               |   | de comunicación que invitan a la participación plural en los espacios convocados.<br>Teniendo en cuenta que la solicitud ciudadana hace referencia directa a la Fundación Gilberto Avendaño - FUGA, mediante comunicación de salida radicada con el número, S202300XXXX, esta empresa dio traslado a dicha entidad, para que en el marco de sus competencias de respuesta directa a su observación con copia a esta Empresa.  |
| 15 | Sandra Ortiz | Cuál es la verdadera divulgación de estás intervención solo 80 personas conectadas de toda una capital ??!                               | Facebook Live | Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos | La audiencia de rendición de cuentas es un espacio de diálogo con los ciudadanos, en el que se pueden utilizar diferentes metodologías; para ello, se realiza una invitación a los ciudadanos que puedan estar interesados en este proceso, principalmente quienes están relacionados con la misionalidad. La Empresa realiza diversas actividades para rendir cuentas durante todo el año, en el marco de los elementos de información, diálogo y responsabilidad, periódicamente se desarrollan espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas como talleres, socializaciones, publicación proactiva de información pública, informes de la gestión, entre otros. Así mismo, también realiza espacios en conjunto con otras entidades del Sector Hábitat, dirigido a los grupos de valor interesados en temáticas como vivienda social, proyectos urbanos, entre otros. |
| 16 | Sandra Ortiz | Si no tenemos legalizada la construcción (de la vivienda) cuál es el paso a seguir?  | Facebook Live | Gerencia Vivienda                                       | Se debe hacer el proceso de declaración de la construcción ante Notario Público, previa obtención de la respectiva licencia con sus planos, teniendo en cuenta el Decreto 1469 de 2010, mediante el cual "Se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones".   |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                       |   |               |                           |   |
|----|-----------------------|---|---------------|---------------------------|---|
| 17 | Patricia Rojas        | Vivienda interés social de calidad????????? | Facebook Live | Gerencia Vivienda         | <p>Las viviendas de calidad son aquellas que incorporan parámetros de sostenibilidad y le apuntan a mejorar las condiciones de habitabilidad como la distribución de espacios (dormitorio /os, baño,cocina, sala y comedor), acceso a la iluminación natural, la ventilación y los servicios públicos que garanticen una infraestructura óptima que minimice los impactos socio -ambientales. Así mismo, estas unidades inmobiliarias gozan de una localización preferencial que permite la accesibilidad a otros servicios y/o equipamientos que satisfagan las necesidades básicas de sus habitantes.</p> <p>Con el fin de garantizar viviendas de calidad en los proyectos, la Empresa incorpora los parámetros mencionados en los procesos de selección para la generación de vivienda social, utilizando estrategias arquitectónicas y urbanísticas que generan un ambiente propicio fuera y dentro de los espacios habitables que contribuye con el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida para las familias más vulnerables.</p> |
| 18 | Luis Guillermo Bernal | La ley a moradores favorece al empresario.? | Facebook Live | Oficina de Gestión Social | <p>En primer lugar, es importante aclarar que en el ordenamiento distrital no existe una “ley de moradores” como usted lo menciona, existe, en el numeral 8 del artículo 3 del decreto distrital 555 de 2021, la Política de revitalización urbana y protección a moradores y actividades productivas, la cual “Se orienta a intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y a la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas</p>   |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                               |   |               |  |  |
|----|-------------------------------|---|---------------|--|--|
|    |                               |   |               |  | de vida, junto al cuidado y mantenimiento del ambiente, tanto natural como construido, y en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios públicos domiciliarios. La revitalización urbana se asegura de proveer a la ciudad con mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecourbanismo, y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención” (Subraya fuera del Texto). En este sentido, una vez la política allí contenida sea reglamentada por la administración distrital, se establecerán los diferentes mecanismos para la protección de los moradores de los territorios en los cuales se desarrollen proyectos de revitalización y/o renovación urbana, dentro de los cuales se encuentran contempladas las actividades económicas que hacen parte de los tejidos económicos de los diferentes ámbitos de intervención. |
| 19 | Laura Piñeros                 | ¿Que van a hacer en San Cristobal con el nuevo cable aéreo?                                     | Facebook Live | Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá construirá los nodos de equipamiento funcionales La Gloria y Altamira, los cuales pretenden una mejor prestación de servicios y una mayor calidad de vida, a través del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal (CASC), el cual contribuye a hacer de "Bogotá - Región, un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible"   |
| 20 | Laura Camila Bermúdez Córdoba | Qué es lo que están construyendo en lo que antes era el Bronx? A qué población va a beneficiar? | Facebook Live | Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | En la antigua zona del Bronx se están construyendo 3 proyectos que se encuentran en ejecución de obra actualmente. Bronx Distrito Creativo, Alcaldía Local de Mártires y el Centro de Talento Creativo Multicampus. El objetivo es beneficiar a la totalidad de la población de Bogotá<br>Beneficiará a las 94 mil personas de la localidad, a 4 mil   |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                |  |               |  |   |
|----|----------------|--|---------------|--|---|
|    |                |  |               |  | estudiantes los cuales tendrán formación técnica, tecnológica y a la población de Bogotá con el Bronx Distrito Creativo.  |
| 21 | Jorge Tarazona | Con el fin de construir siendo conscientes del impacto ambiental ¿Que sistemas constructivos se plantean en la ejecución técnica de estos proyectos? | Facebook Live | Subgerencia de Desarrollo de Proyectos | <p>Las estrategias ambientales son diversas dependiendo de las condiciones de cada proyecto, su escala y etapa, y no solo se tratan de sistemas constructivos, las principales estrategias están orientadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación y valoración de los impactos ambientales.</li> <li>2. Los proyectos deben formular y ejecutar un Plan de Gestión Ambiental, donde se identifican las acciones y medidas de manejo ambiental, por componente y fase contractiva.</li> <li>3. para el caso de Bogotá se encuentran reglamentadas las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible de obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital. Mediante la Resolución 01138 de 2013 "Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de La Construcción y se toman otras determinaciones". Procedimientos técnicos que deben cumplir los proyectos en la etapa de construcción.</li> <li>4. Los proyectos cuentan por parte de la empresa del seguimiento trimestral ambiental y sst de los proyectos en ejecución, revisando todos los temas ambientales de la obra y se midió el "Porcentaje de implementación de aspectos ambientales de las obras en ejecución".</li> </ol> |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>5. Los territorios en los que interviene la Empresa comparten condiciones ambientales de deterioro; con problemáticas de calidad del aire, ruido, pocas y deficientes coberturas vegetales que no permiten la conectividad ambiental, suelos principalmente impermeables, que generan problemas de escorrentía superficial e isla de calor urbano, entre otras problemáticas. Este conocimiento de las condiciones del territorio por parte de la Empresa ha permitido abordar en las formulaciones y desarrollo de los proyectos, estrategias que permitan responder a estos conflictos ambientales y generar impactos positivos, tanto para el entorno natural (fauna y flora) y bienestar a los habitantes de estos territorios.</p> <p>Dentro de las principales estrategias de los proyectos se encuentran:</p> <p>1- Incremento del espacio público destinado a zonas verdes o permeables, lo que permitirá disminuir el efecto de isla de calor urbano, retención e infiltración de las aguas lluvias.</p> <p>Aumento de la cantidad de árboles y aumento de la diversidad de las especies de las coberturas arbóreas.</p> <p>Aumento de especies melíferas e ornitófilas.</p> <p>Coberturas vegetales, multiestrato, interconectadas y biodiversas, lo que contribuirá a la conectividad ecológica, la provisión de hábitat para la fauna y el disfrute de los ciudadanos.</p> |
|--|--|--|--|---|

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>Implementación de estrategias de ecourbanismo y construcción sostenible.</p> <p>Aprovechamiento de materiales revalorizados, techos verdes y jardines.</p> <p>Sistemas urbanos de drenaje y transporte sostenible.</p> <p>La Empresa como líder en la formulación e implementación de proyectos urbanos propende por brindar soluciones ambientales mediante la integración de estrategias urbanas y ambientales sostenibles, que respondan a las necesidades de la ciudad, aportando proyectos innovadores,</p> <p>que construyan alianzas estratégicas de cooperación, pilotos de investigación, reactivación económica, estrategia de Ecourbanismo y construcción sostenible, bienestar humano, mitigación y adaptación al cambio climático. Los principios, criterios, estrategias o metas de sostenibilidad del proyecto serán cuantificables y medibles, en atención al impacto ambiental y el bienestar humano.</p> <p>Además, es importante resaltar que en la Empresa la estrategia ambiental no solo está direccionada a la formulación y desarrollo de los proyectos que lidera, sino que dentro de su organización tiene importantes metas de sostenibilidad ambiental, direccionadas principalmente al ahorro de agua y energía y el transporte sostenible.</p> <p>6. Como muestra del compromiso ambiental de la empresa participa en el proceso de certificación y</p> |
|--|--|--|--|

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                        |   |               |                   |  |
|----|------------------------|---|---------------|-------------------|--|
|    |                        |   |               |                   | reconocimiento de los proyectos de RenoBo proyectos PPRU Calle 24, PPRU San Bernardo, PPRU Metro Calle 26, PPRU Calle 72 y Alcaldía Mártires en el programa Distrital Bogotá construcción sostenible - BCS 2023 que es el programa de reconocimiento público desarrollado por la Secretaría Distrital de Ambiente, para promover proyectos constructivos que implementen estrategias de ecourbanismo y construcción sostenible.  |
| 22 | Sergio Caldas Saavedra | ¿Tienen pensado proyectos de vivienda en el centro de Bogotá?   | Facebook Live | Gerencia Vivienda | <p>La Empresa se encuentra gestionando en el centro de la Bogotá los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro San Bernardo Plan Parcial : Entre las calles 2 y 3, entre carreras 10 y 13; y entre las calles 3 y 4, entre carrera 12 y la Avenida Caracas, localidad de Santa Fe, con la construcción de 2.000 Viviendas VIP/VIS.</li> <li>- San Bernardo - Tercer Milenio : Entre la calle 3 y calle 6, entre la carrera 10 y la Avenida Caracas, localidad de Santa Fe, con la construcción de 3,946 Viviendas VIP/VIS.</li> <li>- Plan Parcial La Sabana: Entre calle 16 y calle 13, entre carrera 17 y carrera 18, localidad de Mártires, con la construcción de 270 Viviendas VIP/VIS.</li> <li>- Renacer Central: Calle 26 # 19B-26, localidad de Teusaquillo, con la construcción de 177 Viviendas VIP/VIS.</li> </ul> |
| 23 | Maria Helena Becerra   | Porque se insiste en tener mas vivienda cuando en la mayoría de las localidades se estan construyendo edificios de 20 a 40 pisos caso localidad Martires? | Facebook Live | Gerencia Vivienda | Parte importante de la misión de la Empresa consiste en generar vivienda social para hogares vulnerables, disminuyendo el déficit habitacional que según el DANE (2021) a nivel distrital es del 10,5%. Así las cosas, la demanda de vivienda VIS y VIP en la capital es alta, dado que las personas migran a la ciudad con el fin de obtener oportunidades laborales que contribuyen a mejorar su calidad de vida y acceder a los diferentes programas que desde las entidades públicas se  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                      |  |               |                               |   |
|----|----------------------|--|---------------|-------------------------------|---|
|    |                      |  |               |                               | ofertan para esta población.  |
| 24 | Maria Helena Becerra | Donde se generarán estas viviendas quienes van hacer los beneficiados? que es la vivienda pública en arriendo? | Facebook Live | Gerencia Vivienda             | <p>La vivienda pública en arriendo surge del programa de revitalización urbana para la competitividad del Plan Distrital de Desarrollo, ofreciendo soluciones habitacionales que permiten el acceso a la vivienda digna y de calidad a través de la modalidad de arriendo especialmente para grupos de población vulnerable que viven en la ciudad y estan previamente inscritos y caracterizados por la SDHT.</p> <p>Para la provisión de vivienda pública en arriendo, la SDHT, RenoBo y la CVP adelantan actuaciones urbanísticas, inmobiliarias o de reúso de edificaciones en las localidades de Santa Fe, la Candelaria y los Mártires, a través de dos modalidades: 1. Vivienda pública en arriendo en nuevos desarrollos inmobiliarios y 2. Vivienda pública en arriendo en edificaciones con potencial de reúso.</p> |
| 25 | Maria Helena Becerra | CEMENTERIO CENTRAL total abandono siendo un patrimonio nacional, hay algún proyecto de revitalización?         | Facebook Live | Subgerencia de Gestión Urbana | Desde RenoBo se ha promovido la formulación del Plan Parcial Calle 24, que busca la revitalización urbana de las manzanas aledañas al Cementerio Central en el Barrio Santa Fe, promoviendo el desarrollo de espacios públicos, mejorar las condiciones físicas de la malla vial y una oferta dotacional articulado a la propuesta de ampliación de los servicios del Cementerio Central, según se define, a su vez, en la propuesta de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Cementerio Central; este último, en proceso de formulación por parte del Ministerio de Cultura.  |

## Informe del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública de rendición de cuentas

|    |                      |   |               |                  |   |
|----|----------------------|---|---------------|------------------|---|
|    |                      |   |               |                  | El Plan Parcial se encuentra en proceso de revisión, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación. Toda la información sobre la propuesta del Plan, así como las novedades en el proceso de revisión y adopción, puede ser consultada en el siguiente enlace: <a href="https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/planes/plan-parcial-de-renovacion-urbana-calle-24">https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/planes/plan-parcial-de-renovacion-urbana-calle-24</a> . |
| 26 | Maria Helena Becerra | Que ha pasado con la demolición Torre Central del CHSJD?  | Facebook Live | Gerente Proyecto | El proyecto lo coordina y supervisa la Subred Centro Oriente. Según información pública del sistema digital de registro de procedimientos del Ministerio de Cultura fue radicado y devuelto dos veces. Renobo no cuenta con más información que está.   |
| 27 | Maria Helena Becerra | Se lleva 31 meses en fase pre-construcción Torre Central San Juan Dios y ahora se habla de declarar caducidad del contrato con tantas opiniones del gobierno que va a pasar?  | Facebook Live | Gerente Proyecto | El proyecto lo coordina y supervisa la Subred Centro Oriente. Según información pública del sistema digital de registro de procedimientos del Ministerio de Cultura fue radicado y devuelto dos veces. Renobo no cuenta con más información que está.   |
| 28 | Maria Helena Becerra | Cual es el presente del hospital San Juan Dios Torre Central se necesita una evaluación de los arquitectos y quienes tengan competencias se sienten en unas mesas y miren el deterioro que tiene debido a su abandono durante 22 años aquí lo que percibe son problemas políticos se declarara la caducidad del contrato? ¿Quién lo hará? | Facebook Live | Gerente Proyecto | Actualmente está en curso de revisión de la última solicitud de permiso de intervención que fue devuelta por parte del Ministerio de Cultura. Cualquier asunto jurídico, contractual o litigioso, lo deberá resolver directamente la Subred Centro Oriente con su contratista.  |